

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación, debe ausentarse del país en misión oficial del 24 al 28 de abril de 1999 a la ciudad de New York - Estados Unidos de América, para asistir al "SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS" sobre Desarrollo Sostenible;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra interina de Desarrollo Sostenible y Planificación a la Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, señora **CAROLINA TOLEDO**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica